



**SEGUNDO INFORME
PORMENORIZADO DEL ESTADO DE
CONTROL INTERNO 2016 - LEY 1474 DE
2011**

JEFE DE CONTROL INTERNO: Jorge Hernán Henao Zuluaga

Periodo Evaluado: Mayo a Agosto de 2016

Fecha de Elaboración: 11 de Agosto de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función pública, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, Invama presenta y publica informe pormenorizado del periodo comprendido entre enero y abril de 2016, acorde con la estructura de dicho modelo: Modulo de la Planeación y gestión, Modulo de evaluación y seguimiento, y eje de información y comunicación

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

Se realizó la actualización de los Mapas de Riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en la página WEB de la entidad, también se realizó la creación de los mapas de riesgos de corrupción de la entidad y sus respectivos seguimientos de estos, está también se encuentra publicada en nuestra página WEB.

Desde la gerencia se promueve la cultura del manejo y administración de los recursos públicos con transparencia, eficiencia, honestidad y el cumplimiento permanente de la normatividad.

Invama cuenta con un direccionamiento estratégico alineado con el plan de desarrollo municipal, que permanentemente está siendo socializado con el Alcalde para la toma oportuna de decisiones.





**SEGUNDO INFORME
PORMENORIZADO DEL ESTADO DE
CONTROL INTERNO 2016 - LEY 1474 DE
2011**

La contratación que se realiza en Invama para el desarrollo de sus diferentes actividades se efectúa de acuerdo a los principios de la función administrativa y los de la transparencia pública, evidencia de ello todos los procesos se encuentran publicados en el SECOP.

La cultura de la calidad se viene trabajando liderada por el representante de la alta dirección con el trabajo en equipo, revisión de los procesos y la realización de auditorías internas de la calidad, que permitan determinar acciones, correctivas y preventivas.

Frente a la administración del riesgo, la entidad tiene definidas políticas de administración del riesgo, y se tiene la cultura de realizar mediciones a los puntos de control con el fin de tomar decisiones en tiempo real, en los seguimientos realizados no se encontraron desviaciones que vayan en contravía de las acciones planteadas para mitigar los riesgos.

Los procesos de selección, inducción y reinducción, bienestar e incentivos, evaluación de desempeño se realizan de conformidad a lo establecido en los procedimientos del proceso de talento y humano y de conformidad a la normatividad vigente.

La alta dirección expidió el plan de capacitación y el plan de bienestar, su objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida familiar, laboral y social de los servidores de Invama; esto con el fin de lograr motivación de los colaboradores y un mayor compromiso en la prestación del servicio, el plan de capacitación abarca todos los niveles y se ha venido ejecutando de acuerdo a lo previsto.

Se han realizado diferentes actividades al interior de la entidad, dinamizando el bienestar de los empleados y de los grupos familiares.

Se está trabajando en la implementación del SGSST, iniciando con la construcción de la política de seguridad en el trabajo y con capacitaciones en el tema a los diferentes funcionarios.

Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Municipio de Manizales, evidenciándose el siguiente estado:

Manizales, Calle 3C #22-92 Barrio Alcázares
Tel: (6) 8891030
www.invama.gov.co



GF-CER447102



SC-CER447101





**SEGUNDO INFORME
PORMENORIZADO DEL ESTADO DE
CONTROL INTERNO 2016 - LEY 1474 DE
2011**

ENTIDAD DE CONTROL	RADICADO DE LA AUDITORIA	TEMA AUDITADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	VIGENCIA AUDITADA	No. TOTAL DE HALLAZGOS	Nº DE HALLAZGOS ABIERTOS	TOTAL DE % CUMPLIM.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Contraloría General del Municipio de Manizales	24 de Junio de 2014	Auditoría Regular	Gerencia	2013	21	2	100%	2 de Agosto de 2014	30 de Junio de 2016
Contraloría General del Municipio de Manizales	25 de Abril de 2016	Auditoría Especial Estados Contables	Unidad Financiera y Administrativa	2015	10	4	62%	3 de Mayo de 2016	31 de diciembre de 2016

DEBILIDADES

Se debe realizar un estudio de la estructura de Invama para nivelar los cargos objeto del Plan de Mejoramiento que se suscribió con la Contraloría General del Municipio de Manizales, este se socializo a la Junta Directiva y por parte de la Gerencia se determinó presentar el estudio a la ESAP para contar con su visto bueno y así posteriormente llevarlo a la Junta Directiva del Instituto.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

Se tiene definido un cronograma de auditorías para revisar los puntos críticos del instituto, este cronograma se encuentra aprobado por el comité de control interno.

Se está realizando el ciclo de auditorías internas del sistema de gestión de la calidad – Ciclo 2016 en las normas NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2015.



6



**SEGUNDO INFORME
PORMENORIZADO DEL ESTADO DE
CONTROL INTERNO 2016 - LEY 1474 DE
2011**

El comité de control interno se reúne periódicamente y realiza seguimiento a los principales elementos que componen este modelo.

La oficina de control interno realiza evaluación y seguimiento permanente a través de los planes de mejoramiento, suscritos por auditorías externas y auditorías internas, una vez realizado el seguimiento se pudo encontrar que los funcionarios son comprometidos con el tema y se les ha dado el manejo adecuado.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

Se tiene fortalecida página web, cumpliendo con la Ley de la Transparencia, a través de esta página se promueve la oportunidad en la información y la accesibilidad a toda la comunidad.

Las quejas y reclamos se contestan oportunamente y realizan encuestas al cliente para conocer su percepción.

Se tiene una oficina de prensa que visibiliza la entidad a todos los niveles.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo a la información suministrada, el Sistema de Control Interno, tiene un nivel de madurez avanzado, teniendo en cuenta que se avanza continuamente en el desarrollo de sostenibilidad de sus elementos, la administración trabaja arduamente en el mejoramiento continuo del sistema para mejorar su gestión y apoyar el logro de los objetivos institucionales, que redunden en beneficio de la comunidad.


ASESOR CONTROL INTERNO

Manizales, Calle 3C #22-92 Barrio Alcázares
Tel: (6) 8891030
www.invama.gov.co



GF-CER447102



SC-CER447101

